



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE INGENIERÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Riobamba, 01 de junio de 2018
Oficio No.-328-HCD-2018

Señores

Ing. Diego Barahona

TUTOR

Ing. Jorge Núñez

Ing. Diego Hidalgo

MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Chimbo Bayas Rubén Darío

ESTUDIANTE

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted, que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 2018, resuelve:

• **RESOLUCIÓN No.-425-HCD-29-05-2018**

De conformidad al informe presentado por la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil, según lo establece en el Reglamento de Régimen Académico de la UNACH art. 173, literal 4; los miembros del H. Consejo Directivo, **RESUELVEN**, aprobar el Perfil del Proyecto de Investigación denominado: "**DETERMINACIÓN DE UN MÉTODO SIMPLIFICADO PARA LA INSPECCIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES DE CONCRETO REFORZADO**", propuesto por el Sr. Chimbo Bayas Rubén Darío, estudiante de la Carrera en mención.

• **RESOLUCIÓN No.-426-HCD-29-05-2018**

Los miembros del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la UNACH art. 173, literal 5 **RESUELVEN** designar al Ing. Diego Barahona como Tutor de Proyecto de Investigación, Ing. Jorge Núñez - Miembro de Tribunal y el Ing. Diego Hidalgo, Miembro de Tribunal de Revisión y Evaluación del Proyecto de Investigación "**DETERMINACIÓN DE UN MÉTODO SIMPLIFICADO PARA LA INSPECCIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES DE CONCRETO REFORZADO**", propuesto por el Sr. Chimbo Bayas Rubén Darío, estudiante de la Carrera en mención.

Lo que certifico en mi calidad de Secretaria de H. Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

Atentamente,

Lic. Lorena Ortega

SECRETARIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

cc. Archivo





en movimiento

RESOLUCIÓN No.-733-RADFI-24-09-2019

Ing. Edison Patricio Villacrés Cevallos, PhD.
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

CONSIDERÁNDO:

- Que, el artículo 145 del Estatuto determina que Del Decanato.- Es la unidad orgánica responsable del proceso de gestión estratégica a nivel de facultad.
- Que, el artículo 146 del Estatuto determina que son deberes y atribuciones del Decanato: (...) **2.** Dirigir, dar seguimiento y evaluar el proceso de gestión estratégica a nivel de Facultad; y, los demás que se establecieran bajo su responsabilidad; **16.** Resolver las solicitudes de personal académico, administrativo y estudiantes que no sean competencia expresa de órganos de mayor jerarquía °(...);
- Que mediante oficio N°0826-DCIC-2019 de fecha 23 de septiembre de 2019 el Ing. Tito Castillo, Director de la Carrera de Ingeniería Civil, solicita el cambio de Miembro de Tribunal del Proyecto de Investigación del Señor Chimbo Bayas Rubén Darío, estudiante de la Carrera de Ingeniería Civil, debido a que el Ing. Diego Barahona, se encuentra con descanso médico prolongado.

Por lo expresado, de conformidad con la normativa enunciada y en uso de las atribuciones determinadas en el artículo 146 del Estatuto Universitario, vigente;

RESUELVO:

Aprobar el cambio de miembro, designando al nuevo miembro de tribunal de acuerdo al siguiente detalle:

Estudiante	Proyecto de Investigación	Miembro del Tribunal
Chimbo Bayas Rubén Darío Resolución No. 426-HCD-29-05-2018	DETERMINACIÓN DE UN MÉTODO SIMPLIFICADO PARA LA INSPECCIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES DE CONCRETO REFORZADO.	PhD. Oscar Cevallos (Miembro de tribunal)

Dado y firmado en la ciudad de Riobamba el día 24 de septiembre de 2019.

Ing. Edison Patricio Villacrés Cevallos, PhD.
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA



C.c. Archivo
Elab: Lic. Lorena Ortega



RESOLUCIÓN No.-773-RADFI-27-09-2019

Ing. Edison Patricio Villacrés Cevallos, PhD.
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

CONSIDERÁNDO:

- Que, el artículo 145 del Estatuto determina que Del Decanato.- Es la unidad orgánica responsable del proceso de gestión estratégica a nivel de facultad.
- Que, el artículo 146 del Estatuto determina que son deberes y atribuciones del Decanato: (...) **2.** Dirigir, dar seguimiento y evaluar el proceso de gestión estratégica a nivel de Facultad; y, los demás que se establecieran bajo su responsabilidad; **16.** Resolver las solicitudes de personal académico, administrativo y estudiantes que no sean competencia expresa de órganos de mayor jerarquía °(...);
- Que mediante oficio N°0826-DCIC-2019 de fecha 23 de septiembre de 2019 el Ing. Tito Castillo, Director de la Carrera de Ingeniería Civil, remite el pedido realizado por el Señor Chimbo Bayas Rubén Darío quien solicita el cambio de Miembro de Tribunal del Proyecto de Investigación al Ing. Diego Barahona, debido a que se encuentra con descanso médico prolongado.

Por lo expresado, de conformidad con la normativa enunciada y en uso de las atribuciones determinadas en el artículo 146 del Estatuto Universitario, vigente;

RESUELVO:

Aprobar el cambio de miembro, designando al nuevo miembro de tribunal de acuerdo al siguiente detalle:

Estudiante	Tema del Proyecto de Investigación	Miembro del Tribunal
Chimbo Bayas Rubén Darío Resolución N°426-HCD-29-05-2018	DETERMINACIÓN DE UN MÉTODO SIMPLIFICADO PARA LA INSPECCIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES DE CONCRETO REFORZADO.	Ing. Jorge Núñez (Tutor) Ing. Diego Hidalgo Ing. Oscar Cevallos (Miembro del Tribunal)

Dado y firmado en la ciudad de Riobamba el día 27 de septiembre de 2019.

Ing. Edison Patricio Villacrés Cevallos, PhD.
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA



C.c. Archivo
Elab: Lic. Lorena Ortega